

ANEXO II

AYUDA PARA CENTROS DE RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS. CONVOCATORIA 2024

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos		DNI:
Dirección	CP:	
Correo electrónico	Teléfono:	
En representación de		CIF/NIF:
Dirección:	Localidad:	
Municipio:	C.P.:	
Correo electrónico	Teléfono:	

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.
Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de las bases reguladoras y la convocatoria. Asimismo, cumplo los requisitos y obligaciones exigidos por las mismas.
No estoy incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria y el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En _____, a ____ de _____ de 2024

Firmado: _____

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

C/Albert Einstein, nº 2 (PCTCAN) 39011-Santander. Tfno: 942209438- Fax: 94207810

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero (Ayuda CAN ABAN 2024), cuya finalidad es la recopilación de datos para la gestión de la ayuda y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la citada Ley, ante el Servicio de Producción Animal. Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al tfno de información administrativa 012 (902139012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).